

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
2024**

**EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL**

**E026 | PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y
ACCIONES PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA JUVENTUD**

FORMATO CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Instituto Poblano
de la Juventud
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2024

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN
LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO
NACIONAL DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (**CONAC**) DE LA

EVALUACIÓN EXTERNA
ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL

E026 | PROGRAMA PRESUPUESTARIO
EJECUCIÓN DE POLÍTICAS Y
ACCIONES PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA JUVENTUD

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Instituto Poblano
de la Juventud
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación externa Específica de Desempeño del Programa presupuestario E026. Ejecución de las Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud, ejercicio fiscal 2023

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación:

12 de octubre 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Gerardo Hespérides Mora
Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación

Unidad administrativa:

Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud del Instituto Poblano de la Juventud

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Analizar y valorar el desempeño del Programa, mediante un análisis del avance en el cumplimiento de los indicadores y metas establecidas, además de examinar el progreso en la atención de la población objetivo o área de enfoque respecto al presupuesto ejercido.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ◆ Analizar y valorar los resultados del Programa a través de sus componentes, indicadores y presupuesto.
- ◆ Analizar la evolución de la cobertura de la población objetivo o área de enfoque del Programa.
- ◆ Identificar las causas por las que no fueron atendidos y/o implementados los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de una evaluación externa al Programa.
- ◆ Analizar la pertinencia de los mecanismos de Transparencia del Programa.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Estructura de la Evaluación Específica de Desempeño se estructura a partir de 4 módulos integrados por 15 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en Cuadro 1:

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Resultados y Productos.	1 a 9	9



II. Cobertura.	10 a 12	3
III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.	13 a 14	2
IV. Transparencia y Rendición de Cuentas.	15	1
Total		15

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	Entrevistas:	Formatos:	Otros:	Especifique	Google Drive
X		X	X		

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa, así como demás información adicional que se consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De igual manera para llevar a cabo el ejercicio de evaluación se hizo uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada.

Se valoró la información obtenida y se corroboró que cumpla con las siguientes características:

Relevancia: Refiere a la idoneidad, valor e importancia del recurso informativo para el proceso de evaluación. Es un concepto subjetivo que depende del tema de interés del usuario.

Credibilidad: Los documentos escritos o digitales deben tener elementos como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en Internet, debe provenir de portales oficiales, por lo que, en caso de retomar algún documento de esta índole, se deberá citar correctamente.

Exactitud: La exactitud se basa en que la información sea correcta, es decir, si la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, corresponde al ejercicio fiscal en cuestión, es del programa a evaluar, entre otros. Formato de respuestas.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Resultados y Productos

- Los componentes del Pp E026, son necesarios para la consecución del Propósito, sin embargo, son insuficientes para propiciar el "desarrollo integral", ya que este concepto abarca ámbitos como la educación, el desarrollo económico y la superación de condiciones de pobreza.
- No se identificaron procedimientos específicos formalmente establecidos para la generación de los Componentes de la MIR del Pp
- La instancia ejecutora del Pp identificó problemas o situaciones críticas para la generación de los Componentes, sin embargo, no ha desarrollado mecanismos de control para gestionar dichos riesgos.

- No se dispuso de información contable suficiente para identificar el costo para generar cada uno de los servicios otorgados a través de cada Componente de la MIR ni para analizar la congruencia entre el presupuesto y la programación.

Cobertura

- Aunque el Pp plantea una estrategia de cobertura esta no cumple incluir a la población objetivo ni con especificar metas de cobertura anual para proyectar un avance en el mediano y largo plazos.

2.2

Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

I. Resultados y Productos

- El Instituto Poblano de la Juventud cuenta con un documento de Diagnóstico que aporta información valiosa para describir y dimensionar el problema que justifica la creación del Pp.
- En términos de lógica vertical, se observó que los cuatro componentes de la MIR contribuyen a combatir las diversas problemáticas que enfrenta la juventud (pobreza, discriminación estructural, exclusión laboral, carencia por acceso a servicios educativos y de salud, entre otros), por lo que se observó una lógica causal sólida.
- La instancia ejecutora dispone mecanismos para la generación de información del desempeño de manera institucional y dispone de documentos como: la Matriz de Indicadores para Resultados; la Ficha Técnica de indicadores Fin, Propósito y Componentes; Ficha Técnica de Actividades; Formato de Análisis de la Población Objetivo; Informe de Indicadores Fin y Propósito; Informe de Indicadores Componentes y Actividades, entre otros elementos, lo cual aporta elementos que derivan en la implementación de estrategias o acciones correctivas orientadas a mejorar el desempeño en términos del logro de los objetivos y metas.

III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- En el contexto estatal, se cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño, que se constituye como una herramienta del Presupuesto basado en Resultados que impulsa las etapas de evaluación y seguimiento de los recursos públicos que ejerce el gobierno del estado a través de sus dependencias y entidades, en este sentido, se dispone de un Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora el cual incluyó en el año 2017 el Pp a cargo de Instituto Poblano de la Juventud.

IV. Transparencia y Rendición de Cuentas

- La instancia ejecutora del Pp dispuso de mecanismos de transparencia, ya que aportó evidencia relativa a la atención de solicitud de información a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de la publicación de información programática y presupuestaria en cumplimiento a l artículo 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

2.2.2 Oportunidades:

- La actualización anual de toda la información de programación es una oportunidad constante para la mejora en el diseño del Pp.
- La información generada con la operación del Pp permite desarrollar ajustes al diseño de la MIR, basados en la evidencia empírica.
- Se pueden realizar más alianzas con las instancias municipales de juventud para llegar a más jóvenes en el interior del Estado.
- Existe la posibilidad de colaborar con instituciones educativas, para llegar a las y los jóvenes que no tienen interés en acercarse al Instituto.
- El uso de la información de desempeño derivada de la presente evaluación puede derivar en decisiones que propicien mecanismos de mejora en la operación y resultados del Pp.



2.2.3 Debilidades:

I. Resultados y Productos

- El planteamiento del problema en las diferentes ediciones del documento de diagnóstico se presenta como la falta de un bien o servicio o como la ausencia de una solución, lo cual no es correcto de acuerdo con la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se observó oportunidad de mejora en cuanto a la consistencia entre las etapas de programación y presupuestación, puesto que el incremento del presupuesto no se acompañó de un incremento en las metas en la misma proporción.

II. Cobertura

- El Pp identificó las poblaciones potencial, objetivo y atendida, sin embargo, se observaron inconsistencias en su definición y cuantificación entre las diferentes fuentes de información.
- Si bien el Pp plantea una estrategia de cobertura, esta no cumple incluir a la población objetivo ni con especificar metas de cobertura anual para proyectar un avance en el mediano y largo plazos.

III. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- El Pp E026 en el 2017 fue sometido a un ejercicio de evaluación (bajo la clave de Pp E062) y derivado de dicha evaluación, se elaboró el Documento Institucional de Trabajo del cual no se encontró evidencia de su seguimiento.

IV. Transparencia y Rendición de Cuentas

- La institución desarrolló acciones de participación ciudadana, sin embargo, no se dispuso de evidencia relativa sobre los resultados de dichos mecanismos en términos de ajustes, modificaciones o mejoras al diseño del Pp.

2.2.4 Amenazas

- La transición de la Administración Central, puede derivar en cambios y rotación del personal, que pone en riesgo el conocimiento y la experiencia adquirida para el desarrollo adecuado de los procesos de gestión del Pp.
- La modificación de los instrumentos de planeación derivado del cambio en la titularidad del Poder Ejecutivo, puede implicar la reorientación de prioridades de política pública lo cual se refleja en altas o bajas de presupuesto que demandan una ejercicio de realineación y reprogramación durante el periodo en que se ejercen los recursos.
- Procesos ajenos al Instituto, que requieren disminuir la frecuencia con que se requieren las actividades o bien la modalidad de las mismas, como puede ser una contingencia sanitaria o un proceso electoral.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- Se observaron resultados favorables en el cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores estratégicos y de gestión, asimismo se observó que en la entidad operan mecanismos que de manera transversal a la Administración Pública Estatal, permiten al generación de documentos institucionales que aportan información de desempeño útil para la toma de decisiones; no obstante, el análisis de los productos generados y la eficiencia para producirlos, se vio limitado por la ausencia de información contable desagregada a nivel de actividades de la MIR, por lo que se recomendó fortalecer el nivel de desagregación de información del sistema contable y su relación con el Pp.
- Se considera que todos los Componentes de la MIR son imprescindibles para contribuir al Propósito del Pp, no obstante, dada la redacción de este último, los Componentes antes referidos, pueden resultar insuficientes para garantizar su logro, por lo que se sugirió delimitar el objetivo del Pp.

- Al analizar la relación entre el presupuesto y los resultados del Pp, se observó oportunidad de mejora ya que las variaciones en el presupuesto no se relacionan en la misma proporción con las metas programadas.
- Aunque el Pp dispone de documentos que formalizan la determinación de los conceptos poblacionales, estas fuentes de información difieren entre sí, lo cual denota falta de claridad; estas imprecisiones aunado a la ausencia de criterios de focalización, afectaron el diseño de una estrategia de cobertura que permita observar el horizonte de vida del Pp, así como el grado de orientación hacia el logro de resultados, en este sentido, la instancia evaluadora externa propuso una metodología de focalización que se centró en la vulnerabilidad por ingresos de la población joven de la entidad.
- No fue posible identificar las causas por las que no fueron atendidos y/o implementados los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación de diseño aplicada al Programa en 2016, no obstante, es deseable valorar la vigencia de las recomendaciones emitidas en dicho ejercicio y la formalización de los compromisos de mejora a través del Documento Institucional de Trabajo como mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejor, signado en 2017.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Resultados y Productos

- Delimitar la problemática que busca atender el Pp, con base en el análisis de las problemáticas específicas que se buscan ser resueltas con los bienes y servicios que brinda el Instituto Poblano de la Juventud y que tienen mayor demanda de la población.
- Emitir el Manual de Procedimientos del Instituto Poblano de la Juventud, que incluya aquellos procedimientos específicos para la generación de los Componentes de la MIR.
- Desarrollar Mecanismos de Control Interno que permitan brindar una seguridad razonable en cuanto al logro de los objetivos institucionales, a través de la implementación de la metodología de administración de riesgos.
- Articular las etapas de presupuestación y programación de los recursos públicos, mediante la asociación entre cada una de las partidas presupuestarias y las Actividades de la MIR, de tal forma que sea posible medir el costo para generar cada componente.

Cobertura

- Determinar metas que abarquen el mediano y largo plazos en cuanto al crecimiento de la población objetivo con respecto a la población potencial. Esta proyección debe estar precedida de la redefinición de los conceptos poblacionales.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Víctor Gabriel Cruz Ramírez

4.2 Cargo:

4.3 Institución a la que pertenece:

Líder de proyecto

JL Análisis y Servicios S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Juan Maldonado Montalvo



4.5	Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	4.6	Teléfono (con clave lada):
-----	--	-----	----------------------------

analysisyserviciosjl@gmail.com

22 23 31 93 70

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PP(S)

5.1	Nombre del Pp evaluado:	Ejecución de las Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud.
5.2	Clave y/o siglas del Pp:	E026
5.3	Ente público coordinador del Pp:	

Instituto Poblano de la Juventud.

5.4	Poder público al que pertenece el Pp:			
-----	---------------------------------------	--	--	--

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	Poder Legislativo	Ente Autónomo
-----------------	---	----------------	-------------------	---------------

5.5	Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Pp(s):		
-----	---	--	--

Federal	Estatal	X	Municipal
---------	---------	---	-----------

5.6	Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Pp:		
-----	---	--	--

5.6.1	Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s):		
-------	---	--	--

Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud del Instituto Poblano de la Juventud.

5.6.2	Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):		
-------	--	--	--

Nombre:	Gerardo Hespérides Mora Encargado de Despacho de la Dirección de Planeación y Evaluación
---------	---

Datos de contacto:	Teléfono: 2222350858 Correo electrónico: dpe.ipj@puebla.gob.mx
--------------------	---

Unidad Administrativa:	Dirección de Planeación y Evaluación del Instituto Poblano de la Juventud del Instituto Poblano de la Juventud
------------------------	--

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1	Tipo de contratación:					
6.1.1	Adjudicación Directa	6.1.2	Invitación a tres	6.1.3	Licitación Pública Nacional	X
6.1.4	Licitación Pública Internacional			6.1.5	Otro: (Señalar)	
6.2	Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:					

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3	Costo total de la evaluación:	6.4	Fuente de financiamiento:
-----	-------------------------------	-----	---------------------------

\$366,560.00 (Trescientos sesenta y seis mil quinientos sesenta 00/100 M.N I.V.A incluido)

Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1	Difusión en internet de la evaluación:	7.2	Difusión en internet del formato:
-----	--	-----	-----------------------------------

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla

Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Instituto Poblano
de la Juventud
Gobierno de Puebla



**ANÁLISIS Y
SERVICIOS**